

LA POLITIZACIÓN DE LAS FUERZAS ARMADAS VENEZOLANAS 1945-1952*

Elery Cabrera
Escuela de Administración y Contaduría
e Instituto de Estudios Hispanoamericanos
Universidad Central de Venezuela

Resumen:

La politización de las fuerzas armadas, es uno de los aspectos que caracteriza el funcionamiento del actual sistema político venezolano. Acercamos al surgimiento histórico de esa variable, ocurrido durante el lapso 1945-1952, es el objetivo del artículo.

Al tiempo que se consideran algunos problemas teóricos de carácter general vinculados al estudio del tema y el período, se registran distintas características del proceso, entre las cuales destacan las siguientes: el cambio en el tratamiento de los asuntos doctrinarios, el impacto de los factores internacionales, las iniciativas orientadas a la profesionalización y, especialmente, como punto central del tema que nos ocupa, la controversia -protagonizada por los propios militares- respecto al carácter no deliberante de las fuerzas armadas venezolanas.

Palabras claves:

Venezuela, Historia Política Siglo XX, Fuerzas Armadas, Profesionalización, Politización, Golpes de Estado.

* Ponencia presentada en el I Congreso Europeo de Latinoamericanistas, realizado en el Instituto de Estudios de Iberoamérica y Portugal de la Universidad de Salamanca, durante los días comprendidos entre el 24 y el 30 de junio de 1996, y al cual pudo asistir gracias al financiamiento del Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico de la Universidad Central de Venezuela y al cofinanciamiento del CONICIT, la APUCV y el Decanato de FACES-UCV.

INTRODUCCIÓN

En la actualidad, las observaciones relacionadas con la participación de las Fuerzas Armadas en distintas facetas de la vida nacional, raras veces vienen revestidas con aquel eufemismo de la "cuestión militar", tan común en el lenguaje cotidiano de los venezolanos de los años treinta. Salvo la censura que pueda motivar la reseña periodística de algunas actividades castrenses, en especial las realizadas en los escenarios fronterizos consideradas como secreto militar, la opinión pública se ha acostumbrado al debate de los asuntos vinculados al papel de los militares en nuestra dinámica política, económica y social. El tema ha dejado de ser tabú. Ni siquiera las intenciones golpistas de 1992 han impedido la producción de análisis o reportajes referidos a la situación de las fuerzas armadas, por el contrario, puede decirse que la han estimulado.

Es importante anotar que este fenómeno denota una transformación en el tratamiento de los asuntos militares por parte de los sectores civiles, pero también refleja - y esto hay que subrayarlo - un cambio en la forma como las fuerzas armadas perciben sus relaciones con el resto de la sociedad. Ambas circunstancias son consecuencias del cambio político ocurrido en Venezuela como desenlace del golpe de Estado del 18 de octubre de 1945. A partir de entonces las fuerzas armadas son la clave que sostiene la bóveda del sistema político venezolano y como tal son vistas y aceptadas.

Diversas circunstancias promueven esta dinámica de cambio en las fuerzas armadas. Entre ellas, la ruptura del sistema de engranajes político-militares que garantizaban el sostenimiento del régimen heredado de la dictadura gomecista y que se traduce, a partir de los sucesos de octubre, en una nueva estructura organizativa del poder que involucra a los partidos, los empresarios organizados, los sindicatos y la institución militar.

Si nos detenemos en el cambio operado en el seno del ejército, podemos observar que el hilo conductor del proceso de cambio refiere, entre otras cosas, una ruptura en los aspectos doctrinarios y la adecuación de la institución a los novedosos problemas políticos enfrentados por la sociedad al momento de finalizar la Segunda Guerra Mundial. En tal sentido, concluida la conflagración, las fuerzas armadas venezolanas acogen para sí la doctrina de "la nación en armas", principio básico de los actuales postulados sobre la defensa y seguridad nacionales y el llamado "realismo militar venezolano".

Pero además el militar de 1945 es el punto de partida para comprender al militar de la actualidad. Si el primero, por cuestiones de formación y desconfianza, se presenta discreto en el tratamiento de los asuntos políticos, el segundo no tiene reservas en incorporarse a una campaña electoral apenas pasa a situación de retiro; sea como promotor, sea como candidato. Si para uno estuvo más o menos restringida la vinculación con las comunidades universitarias, para el otro es corriente participar en la vida académica como docente o estudiante. Igual ocurre en su relación con los consorcios económicos del país.

Si rastreamos el desarrollo histórico de todo lo anterior, encontramos que el lapso 1945-1952 es el momento clave para comprender la transformación de las fuerzas armadas. En tal sentido, cuatro situaciones marcan esta metamorfosis: la ruptura doctrinaria; la profesionalización, la profundización del proceso de tecnificación con la correspondiente preponderancia de los recursos bélicos estadounidenses y la politización. Respecto a las tres primeras, hay acuerdo en cuanto a los logros alcanzados por los militares entre 1945 y 1952 (Avendaño, José Ramón, 1982; Durand, Guillermo, 1979; Stambouli, Andrés, 1980). El éxito de sus acciones y el carácter irreversible de sus iniciativas (Ministerio de Guerra y Marina, 1945: 56; Ministerio de la Defensa, 1946: 68-71 y 125-126; Ministerio de la Defensa, 1947: 23 y 121; Ministerio de la Defensa, 1953: 34, Ministerio de la Defensa, 1950; anexos y Ministerio de la Defensa, 1950 a 1962: anexos; Revista de las Fuerzas Armadas, 1945: 22; Revista de las Fuerzas Armadas, 1946: 5-12).

Sin embargo, en lo concerniente a la politización el balance histórico de los sucesos de 1945 no es tan transparente (Cordero Velásquez, Luis: 1976: 198; Caballero, Manuel: 1988: 51; Velásquez, R. J., 1979; Shaposnik, Eduardo, 1976;). El punto sigue abierto a la polémica y en este trabajo, basados en el cotejo de distintas fuentes primarias, pretendemos incorporar nuevos elementos que contribuyan a la discusión.

LA POLITIZACIÓN: ALGUNAS CONSIDERACIONES PREVIAS

La politización de las Fuerzas Armadas no tiene relación con la tesis de la intervención político-partidista de la institución castrense. Referimos esta circunstancia porque es la especie más difundida al momento de analizar la actuación de los militares en los sucesos políticos ocurridos entre 1945 y 1952

(López Contreras, Eleazar, 1945; Uslar Pietri, Arturo, 1972; Vallenilla Lanz, Laureano, 1961). Sin embargo, también es usual que se presente la politización como resultado del mayor o menor grado de correspondencia política que pueda existir entre los militares y otros sectores de la sociedad (Betancourt, Rómulo, 1958; Bricetto Iragorry, Mario, 1961). Ambas perspectivas nos parecen descartables.

Cuando aquí hablamos de la politización de las fuerzas armadas, acusamos el desarrollo de un proceso que involucra estrictamente a los militares. La politización es una consecuencia del proceso de profesionalización y su orientación básica es definir unas reglas de juego en el seno de la institución que, entre otras cosas, permitan una representación efectiva en la estructura de poder del contundente recurso del monopolio de las armas.

A diferencia de lo sucedido en Europa y los Estados Unidos, donde con la adopción de las tesis profesionales iba implícita la politización de las fuerzas armadas bajo la versión de su carácter no deliberante, en América Latina -a pesar de la aceptación generalizada de la profesionalización- no se establece un acuerdo respecto al problema de la politización, especialmente en lo relacionado con la no deliberancia política (Carranza, Mario Esteban, 1976: 98).

La peculiaridad latinoamericana se explica por dos razones. Por un lado, y aquí el caso venezolano es particularmente típico, la profesionalización de las fuerzas armadas obedece a los requerimientos de un sector del cuerpo de oficiales. En Europa y Estados Unidos, la profesionalización fue una necesidad impuesta por el Estado. Por otra parte, si tomamos en cuenta que en el marco de los procesos de modernización realizados en algunos países de América Latina, la institución armada es el único factor social que se presenta con una tradición organizativa avalada hasta por el mismo ejercicio del poder, al sustituirse el liderazgo personalista por su equivalente institucional, queda afectada la composición de la estructura de poder.

En el trance entre una modalidad y otra, resulta difícil para los militares venezolanos, adecuarse a una situación de no deliberancia política que, entre otras razones, les es ajena a su experiencia histórica. La deliberancia política de las armas, bajo la fórmula del General-Presidente, es en la mayoría de los casos, el único expediente de ejercicio del poder conocido por los militares pero, y esto es conveniente subrayarlo, no tan sólo por ellos.

Resulta entonces paradójico en el caso latinoamericano en general y venezolano en particular, que al rápido proceso de profesionalización iniciado

a partir de los años treinta, le alterne un desarrollo más lento del proceso de politización. En Venezuela, durante el período histórico que nos ocupa, ese desarrollo se caracterizará por frecuentes altibajos.

Pese a todo, la politización de las fuerzas armadas, bien en su versión original bajo la fórmula no deliberante, bien con la variable de la participación directa en los asuntos políticos, constituye uno de los aspectos más significativos del cambio que venimos registrando en la evolución política venezolana ocurrida entre 1945 y 1952.

En Venezuela, la politización de las fuerzas armadas es una de las facetas de nuestra historia política que más ha dado lugar a la declaración interesada o la observación parcializada de los hechos (Betancourt, Rómulo, 1969; López Contreras, Eleazar, 1955; Medina Angarita, Isaías, 1963; Pérez, Ana Mercedes, 1975; Blanco Muñoz, Agustín, 1982). Con la finalidad de cuestionar la actuación de los partidos políticos y los sindicatos, se ha recurrido al expediente de señalar la supuesta intervención de éstos en la vida de la institución castrense; bien para reprimir organizaciones políticas, bien para depurar los mandos militares. Con la intención de justificar la interferencia directa en los asuntos políticos, no ha faltado quien exponga el desenlace de la politización como una consecuencia del supuesto antagonismo entre civiles y militares. No obstante, al cotejar distintas fuentes primarias disponibles (Compilación de Leyes y Decretos de los Estados Unidos de Venezuela, 1945-1952; Presidencia de la República, 1961 a; Presidencia de la República, 1961 b; El Universal, 1945-1952; La Esfera, 1945-1952; El Nacional, 1945-1952; El País, 1945-1947), es posible calibrar el efecto inicial de la politización en la institución armada venezolana y, especialmente, analizar sus consecuencias entre los integrantes de la llamada juventud militar del '45.

1945-1952: EL RELATIVO FRACASO DE LA JUVENTUD MILITAR DEL '45

Le repito: en el '45 el pueblo no combatió pero había líderes en el movimiento. Se combatió entre las Fuerzas Armadas. El movimiento del '48 fue netamente militar, pero no hubo reacción de los sectores civiles. Nadie se alzó" (Blanco Muñoz, Agustín, 1980:58).

La que antecede es una declaración interesada. Habla Marcos Pérez Jiménez y pretende colocar la discusión respecto a las crisis política generada

por el golpe de Estado del 18 de octubre de 1945, en el plano inadecuado de una contraposición entre civiles y militares. En tal sentido, explica la participación militar en la estructura de poder; bien como una respuesta a la supuesta incapacidad de otros factores sociales, en especial los partidos políticos y los sindicatos, para manejar los asuntos del gobierno; bien como una necesidad ante un panorama que se supone ha entrado en un avanzado proceso de descomposición social.

Sin embargo, el testimonio tiene dos frases que se revierten contra quien las emite. Cuando el expositor sugiere que en 1945 hubo un enfrentamiento en el seno de las fuerzas armadas, donde tangencialmente participaron militantes de partido; pero que en 1948 las diferencias se resolvieron solamente entre iguales, por cauces más o menos previstos, señala uno de los aspectos más representativos del proceso político ocurrido en Venezuela entre 1945 y 1952: la politización de las filas castrenses.

No es casual que éste último aspecto, sea el tópico más atendido por los jóvenes militares del '45 durante los tres años del mandato de la Junta Revolucionaria de Gobierno, los nueve meses del gobierno de Rómulo Gallegos y los años de predominio de la Junta Militar de Gobierno y la Junta de Gobierno.

El trance de adecuarse a la politización genera distintos inconvenientes que, entre otras cosas, los protagonistas se han encargado de disimular mediante el recurso del testimonio interesado. Muestra de ello es lo sucedido al desaparecer los mecanismos personalistas para la toma de decisiones y no quedar establecidas una reglas de juego que garantizaran el consenso en el seno de la institución. Las señales del problema aparecen en principio como un reproche en el propio seno del Comité Directivo de la Unión Patriótica Militar. Edito José Ramírez, promotor destacado del golpe de Estado a Isaías Medina Angarita, cuestiona el 20 de octubre de 1945 frente a Mario Vargas y Carlos Delgado Chalbaud el "dejarse meter esa Junta integrada exclusivamente por elementos civiles de un solo partido" (Ramírez, Edito José, 1981: 142).

Ya en el transcurso del gobierno revolucionario y ante la circunstancia de distintas conspiraciones y motines, en especial los ocurridos el 11 de noviembre de 1946, donde participan los tenientes-coroneles Juan Pérez Jiménez, Enrique Rincón Calcaño y Celestino Velasco, el para entonces Inspector General del Ejército, Teniente-Coronel Julio Cesar Vargas, señala al Ministro de la Defensa que esas manifestaciones son una prueba del descontento militar ante "el abandono de los ideales revolucionarios" (Ramírez, Edito José, 1981: 142).

En el testimonio se mantiene la reserva ante la existencia del partido político; no obstante, ahora se recurre a la ficción principista con la intención de simular la resistencia al establecimiento de una fuerza armada no deliberantes. Sobre todo, se demanda un corraje interno que garantice el acceso, o una relación vinculante, de todos los miembros del cuerpo de oficiales en la toma de decisiones políticas que afectan el ejercicio del poder:

... "Por ejemplo, debe recordar que cuando Ud. Se autodesignó para ser uno de los representantes de la oficialidad en la Junta Revolucionaria de Gobierno la noche en que ésta se estaba constituyendo, estuve de acuerdo con su iniciativa porque yo, como militar profesional, prefería permanecer en las filas para velar desde allí por el cumplimiento de los ideales de los militares, cosa que he venido haciendo sin treguas y sin emboscadas. Debe Ud. Recordar que con el carácter de representante del Ejército en aquella hora solemne de redactar el Acta Constitutiva de la Junta de Gobierno, hice la advertencia categórica de que los militares autores del movimiento triunfante deseábamos un gobierno extrapartido eficaz y sereno para realizar el bienestar nacional y por eso, sólo se le dio autorización a la Junta para ejercer el Poder Ejecutivo. También debe hacer memoria de que cada vez que he creído necesario y conveniente; de acuerdo con el sentir de las tropas oficiales con quienes seguí conviviendo día a día, tanto a Ud. Como a la Junta les previne de la desgraciada repercusión que la gestión de Gobierno estaba teniendo en los militares que ejecutaron los sucesos del 18 de octubre. Esto lo he hecho abierta y francamente como conviene a mi participación en la Revolución al mismo tiempo que he tratado una y otra vez de contener el descontento de Oficiales y soldados, y que cuando aún no había tenido la violenta manifestación [11-9-45 de ahora, para quien como yo no tiene otro interés que procurar la ejecución de nuestros ideales, revelan que algo grave y muy malo está ocurriendo en nuestro país, en desacuerdo con las intenciones que nos llevaron a los militares a ejecutar la Revolución de Octubre" (Ramírez, Edito José, 1981: 198-199).

Puede afirmarse que la ausencia de mecanismos internos, que permitan una efectiva representación de la institución armada en la estructura de poder, además de reflejarse en el reclamo por la autodesignación del Ministerio de la Defensa en la Junta Revolucionaria de Gobierno, contribuye a nuclear a quienes tienen reservas para con la modalidad no deliberante de las fuerzas armadas. La Juventud militar del '45 se divide en una disputa por instrumentar canales efectivos de acceso al poder. Ello genera el elemento de mayor diferenciación entre los militares revolucionarios. De un lado se encuentran los que participan en el gobierno y se reservan el tratamiento de las cuestiones

políticas; de otro, quienes se encuentran distanciados de dichas tareas, pero ocupan posiciones de comando en las filas y reclaman mayor participación en la toma de decisiones, esgrimiendo la bandera de una mayor injerencia de la institución armada.

Con dicho emplazamiento colocan en una situación muy difícil a los representantes de la institución en la Junta Revolucionaria de Gobierno, al tiempo que sectores civiles contrarios a los sucesos de octubre y otras organizaciones políticas distintas al partido Acción Democrática, logran conseguir adherencias entre las fuerzas armadas. Es por eso que quienes tienen responsabilidad gubernamental, increpan a Julio César Vargas que "en lugar de dejar las funciones políticas a sus compañeros de armas en funciones de gobierno, convirtió su cargo, eminentemente institucional, en refugio de políticos resentidos" (Ramírez, Edito José, 1981: 204).

Durante el gobierno de Rómulo Gallegos, la balanza se inclina a favor de los que propugnan una mayor participación política. Son variados los recursos puestos en práctica de parte y parte para resolver las diferencias en cuanto al carácter no deliberante, pero existen dos cuyas consecuencias marcan el curso de los acontecimientos.

Con la certeza de crear inconvenientes al partido Acción Democrática, se ejercen presiones ante el Presidente de la República en la espera de lo que llaman un "remedio oportuno y eficaz": expulsar del gabinete a los militantes acciondemocratistas (Ramírez, Edito José, 1981: 207-211). El recurso se muestra exitoso por dos razones. Este emplazamiento, aunque estaba dirigido a un objetivo de segundo orden, permite agrupar a quienes se muestran reacios a la presencia en la estructura de poder de los partidos políticos; bien porque expresan una tradición política oriunda del gomecismo, bien porque los descartan como canales idóneos de participación. En todo caso, el recurso hace sentir sus efectos adentro y afuera de las fuerzas armadas. La respuesta de Rómulo Gallegos, quien habló a los militares en "tono de papá regañón" (Ramírez, Edito José, 1981: 218), no fue otra cosa que la culminación prevista de una acertada estrategia política. De hecho, "si accedía, le daríamos respaldo total, (...). Si no accedía sabíamos que teníamos que proceder" (Blanco Muñoz, Agustín, 1980:218).

Pero el recurso alcanza su mayor éxito porque es asimilado o entendido por los militares que desempeña funciones de gobierno. El descontento militar era cuestión de preocupar a muchos, pero quienes desde la institución vienen insistiendo en la necesidad de la no deliberancia política y de reservar la toma

de decisiones para los compañeros de armas en función de gobierno, tienen sobradas razones para sentir emplazado el ejercicio de su propio poder, ascendiente e influencia en el seno de la institución.

Si bien durante el mandato de la Junta Revolucionaria de Gobierno se había adelantado con creces el proceso de profesionalización, los militares no logran instrumentar mecanismos idóneos que garanticen la adecuación y desarrollo de la politización. Al justificado procedimiento inicial de autodesignarse como representante de la institución, tomando en cuenta el grado de escalafón o el expediente del voluntario concurso personal que se explica por la característica conspirativa del movimiento, no se le sustituye por formulaciones prácticas que apunten hacia la alternabilidad del mando y por ende hacia una efectiva representación de las fuerzas armadas en la estructura de poder.

La efectividad de las acciones de quienes demandan mayor participación en la representación institucional, bien puede quedar reflejada en la conocida y no desmentida versión de Marcos Pérez Jiménez al instar a Carlos Delgado Chalbaud respecto a las acciones a tomar:

... "Llegó un momento en que era tal la inquietud en las Fuerzas Armadas que uno observaba levantamientos de una unidad por allá, de otra por acá, es decir había malestar evidente. Y dijimos: ya esto no se puede. Y como nosotros estábamos convencidos de que tenían razón, no podíamos actuar para ir a someter esas unidades por la fuerza. Entonces no nos quedó otro recurso que canalizar esa acción. Y así se le planteó al Comandante Delgado. Al principio Delgado continuó diciendo que había que ver, esperar, aguantar. Le hicimos ver que ya no se podía esperar más y en síntesis le dijimos: o usted asume la dirección o nos veremos obligados a apartarlo. Ahora usted es la figura más representativa, usted no puede desertar.

"Conocíamos la serie de virtudes que tenía Delgado. Le dijimos: las Fuerzas Armadas deben dar muestra de marchar unidas. Finalmente se convenció y dijo: los acompaño, vamos a proceder. Y entonces se ordenó desde los mandos naturales de las Fuerzas Armadas tomar disposiciones militares para cambiar el gobierno de AD.

"Ya en las Fuerzas Armadas había rebeliones. La cuestión se agudizó y comenzaron a levantarse unidades contra el gobierno de AD. Nosotros tratábamos de reprimir aquello, pero se seguían sucediendo más y más. Hasta que llegó un momento en que dijimos: si nosotros -quienes tenemos la dirección- no tomamos esto por las riendas nos van a arrollar junto con AD" (Blanco Muñoz, Agustín, 1980:79).

A ciencia cierta, consumir con éxito la conspiración contra el gobierno de Rómulo Gallegos no resuelve el problema. Las presiones por establecer mecanismos idóneos para ejercer la representación de la institución en la estructura de poder, sufren un relajamiento temporal por el mismo impacto de los sucesos del 24 de noviembre 1948; sin embargo, pasado el momento de los reajustes iniciales, la Junta Militar de Gobierno tiene que enfrentar las consecuencias de la politización.

Entre otras situaciones el descontento se expresa en la "manifiesta disconformidad" de la oficialidad con el nombramiento de Luis Felipe Llovera Páez (Ramírez, Edito José, 1981: 218). Pero es más notorio en los diversos cuestionamientos a la presencia de Carlos Delgado Chalbaud, que ahora tienen un significado más o menos equivalente al que tuvo el rechazo a la presencia del partido político en la estructura de poder (Ramírez, Edito José, 1981: 219). Una polémica que viene a resolverse con la prematura desaparición física de Carlos Delgado Chalbaud y la enfermedad de Mario Vargas, principales voceros de la tesis que establece el carácter no deliberante de las fuerzas armadas.

En el desarrollo de los acontecimientos generados por el 18 de octubre la profesionalización se nos presenta entonces, como el logro de mayor alcance histórico, porque permite distanciarse definitivamente de los mecanismos político-militares oriundos del gomecismo. Pese a ello, la juventud militar del '45 no logra resolver satisfactoriamente el fenómeno de la politización. En lo concerniente a la integración de las fuerzas armadas con los otros factores sociales que coinciden en la estructura de poder, los militares enfrentan -sin éxito- la división del grupo revolucionario.

Como puede observarse hay un relativo fracaso al no poder establecer mecanismos idóneos para lograr la alternabilidad de mando y garantizar la efectiva representación de la institución, lo cual trae como consecuencia la pérdida del liderazgo institucional de los distintos integrantes del sector militar que promoviera el 18 de octubre de 1945 e influye, a la postre, en la paulatina reedición de un liderazgo personalista -capitalizado por Marcos Pérez Jiménez- a partir de 1952.

CONCLUSIONES

En síntesis, la juventud militar del '45 no resuelve satisfactoriamente los inconvenientes del proceso de politización. A pesar de la injerencia lograda

por los militares bajo las fórmulas políticas de la Junta Militar de Gobierno, la Junta de Gobierno y el mandato de Marcos Pérez Jiménez en sus distintas fases, no se concreta un mecanismo que permita acoplar las fuerzas armadas con la nueva estructura de poder que sustituye a la heredada del gomecismo.

La definición de unas reglas de juego determinadas, que propicien una alternabilidad en el mando en el seno de la institución, al tiempo que garanticen una efectiva representación de ésta en la estructura de poder, es un logro alcanzado a partir de 1963, tras la derrota de la insurrección del Portefazo y con la aceptación generalizada, por parte de civiles y militares, de su carácter no deliberante. Al no lograr este objetivo, la juventud militar del '45 se verá disminuida a corto plazo, con el agravante de significar un duro revés para la consolidación de la participación política de los partidos y los sindicatos.

Y esa ausencia de reglas de juego, contribuye bastante a que la juventud militar del '45 sea el grupo castrense de más corta incidencia en la historia política de Venezuela. A pesar de los signos de cambio irreversible que logra imprimir en la institución, trece años -contados desde 1945 hasta 1958 cuando es derrocado Marcos Pérez Jiménez- es un lapso muy pequeño en comparación con el predominio político de los hombres de Cipriano Castro, por no compararlos con el de los Libertadores o el de los caudillos de la Federación.

BIBLIOGRAFIA

FUENTES PRIMARIAS

1) Los Documentos

- Documentos oficiales.

Compilación de Leyes y Decretos de los Estados Unidos de Venezuela, Años 1945-1952, Sala de Publicaciones Oficiales de la Biblioteca Nacional, Caracas.

Memorias del Ministerio de Guerra y Marina. Año 1945. Archivo Histórico del Congreso Nacional, Caracas.

Memorias del Ministerio de la Defensa. Años 1946 al 1962. Archivo Histórico del Congreso Nacional, Caracas.

2) Las compilaciones documentales

Presidencia de la República, 1961 a. Documentos que hicieron historia. Caracas, Presidencia de la República, Ts. I-II-III.

Presidencia de la República, 1961 b. Mensajes Presidenciales, Caracas, Ediciones de la Presidencia de la República, Ts. I-VII.

3) Testimonios y comentarios de los participantes

BETANCOURT, Rómulo. (1958). Posición y doctrina. Caracas, Editorial Cordillera. (1969). Venezuela política y petróleo. Caracas, Senderos.

BLANCO MUÑOZ, Agustín. (1980). Habla el General. Caracas, EBUUCV.

_____. (1982). La conspiración militar: guairazo, barcelonazo, carupanazo y portañazo. Caracas, EBUUCV.

BRICEÑO IRAGORRY, Mario. (1961). Sentido y vigencia del 30 de noviembre. Caracas, Editorial Doctrina.

LÓPEZ CONTRERAS, Eleazar. (1945). Páginas para la historia militar de Venezuela. Caracas, Las Novedades.

_____. (1955). Proceso político social 1928-1936. Caracas, Editorial Ancora.

MEDINA ANGARITA, Isaías. (1963). Cuatro años de democracia. Caracas, Pensamiento Vivo.

PÉREZ, Ana Mercedes. (1975). La verdad inédita. Caracas, Armitano Editor.

RAMÍREZ, Edito. (1981). El 18 de octubre y la problemática venezolana actual (1945-1979). Caracas, Avilarte Impresores.

USLAR PIETRI, Arturo. (1972). De una a otra Venezuela. Caracas, Monte Ávila Editores.

VALLENILLA LANZ, Laureano. (1961). Escrito de memoria. México, Editorial Mazatlán.

4) La hemerografía

- Periódicos:

El Universal. Caracas, años 1945-1963.

La Esfera. Caracas, años 1945-1958.

El Nacional. Caracas, años 1945-1963.

El País. Caracas, años 1945-1947.

- Revistas:

Revista de las Fuerzas Armadas, años 1946-1958.

Fuentes secundarias

AVENDAÑO, José Ramón. (1982). El militarismo en Venezuela. Caracas, Centauro. CARRANZA, Mario Esteban. (1976). Fuerzas Armadas en América Latina. México, S. XXI Editores.

CABALLERO, Manuel. (1988). Las Venezuelas del siglo XX. Caracas, Grijalbo.

CORDERO VELÁSQUEZ, Luis. (1976). Rómulo Betancourt y la conjura militar del '45. Caracas, Lumerca.

DURAND, Guillermo. (1979). La UPM y las élites de poder en Venezuela (1945-1958). Caracas, Escuela de Historia, (material mecanografiado).

SHAPOSNIK, Eduardo. (1976). Democratización de las fuerzas armadas. Caracas, Ildis.

STAMBOULLI, Andrés. (1980). Crisis política (Venezuela 1945-1958). Caracas, Editorial Ateneo de Caracas.

VELÁSQUEZ, R. J. (1979). "Aspectos de la evolución política de Venezuela en el último medio siglo", en Venezuela Moderna. Caracas, Ariel Seix-Barral, pp. 65-74.

Summary:

The participation of politics in the force army is one of the aspects that characterizes the actual venezuelan political system. The objective of this research is to approach to this historical variable and to consider some theoretical issues linked to the period.

The characteristics of the process are the following: doctrinal changes, impact of international affairs and professionalization.